

Municipalidad de Parral Dirección de Secplan

PARRAL,

20 Mar 2013

DECRETO EXENTO Nº 1330

VISTOS:

- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones
- Decreto Alcaldicio N° 1.327, de fecha 18 de Diciembre de 2012 que aprueba el 2.-Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.-Decreto Exento Nº 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-53-L112 "Compra de Insumos Veterinarios para Manejo Sanitario Animal de Usuarios Prodesal 1".
- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar la compra de Insumos Veterinarios de acuerdo al plan de trabajo anual presentado para la temporada 2012-2013.

DECRETO:

1° APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "COMPRA DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MANEJO SANITARIO ANIMAL DE USUARIOS PRODESAL MODULO 1 DE LA COMUNA DE PARRAL"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"

ANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPAD IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADO

PRU/IDH//ARC/PZY/dyg. DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Oficina de Partes N
- Adquisiciones
- Director de Control
- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Depto. Jurídico.
- Archivo SECPLAN(2)

